



ANUNCIO de 1 de abril de 2013, sobre notificación de resolución de declaración de utilidad pública de instalación eléctrica, en el término municipal de Badajoz. Expte.: AT-06/1788/16649. (2013081160)

No habiendo sido posible practicar la notificación de la Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, de fecha 25 de marzo de 2013, por la que se declaraba de utilidad pública la instalación eléctrica consistente en: Proyecto línea aérea subterránea 20 kv D/C E/S de 1,820 kms "Badajoz-Ronda Norte" en el término municipal de Badajoz, se procede a la notificación de la misma al interesado que más abajo se indica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndole saber al propio tiempo que dicha declaración lleva implícita la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, pudiéndose interponer contra la misma recurso de alzada ante la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación.

Interesado: D. Luis Gómez Rivero, polígono 271 parcela 220 del término municipal de Badajoz.

Badajoz, a 1 de abril de 2013. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, DIEGO CLEMENTE MORALES.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 26 de marzo de 2013 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de espectáculos públicos. (2013081140)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios la notificación de los actos administrativos que se detallan en el Anexo, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que la publicación íntegra de los mismos podría lesionar derechos o intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los interesados podrán tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en las oficinas de las dependencias de la Dirección General de Administración Local, Justicia e Interior de la Junta de Extremadura en Cáceres, ubicadas en avda. Primo de Rivera, 2 (Ed. Múltiple) planta 9.ª de Cáceres, así como realizar las actuaciones que en cada caso procedan, todo ello en el plazo que se indica en cada acto relacionado, plazo a computar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 26 de marzo de 2013. El Jefe de Negociado de Espectáculos, IGNACIO VEIGA FLORIANO.